República de Colombia

Departamento del Magdalena

Servicio Seccional de Salud
Magdalena

Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Santa Marta, D. E. 21-VII-97
Resolución No. 0098
DIRECTOR

El Servicio Seccional de Salud del Magdalena

y en su nombre,

El Centro de Educación en Salud del Magdalena

"C.e.s.m.a.y" Gabriel Angulo

Certifica que:

Rosa Carmina Jiménez Viola

Titular de la C.C. No. 57.101.101 expedida en Fundación

Ha cursado y aprobado el programa de Estudios Teóricos y Prácticos establecido por el Ministerio de Salud y que ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

Auxiliar de Enfermería

Creada mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1949
Aprobada mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968
Modificada mediante Ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Director de C.E.S.M.A.Y

P/ Director del Servicio Seccional de Salud del Magdalena

Secretaria Académica

Santa Marta, Dic. 21-96



El Instituto Colombia

Fundado en Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional

segun Resolucion No. 2045 del 24 de [illegible] de 1983

Confiere a:

Rodrigo Antonio Arenas Ortiz

Bachiller Académico

de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo de Educacion Media Diversificada, segun los planes y programas vigentes.

Dado en [illegible] a los [illegible] dias del mes de [illegible] de 1992

Rector

Secretario

Vo. Bo.

Jefe de Educacion Media